

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00217-00

DEMANDANTE: FREDY GARCIA

DEMANDADO: DEYFA CORREAL

Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha, al interior de la demanda principal.

Notifíquese (3),

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **11 de septiembre de 2020** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT